SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

MES:	SEPTIEMBRE
META APROBACIÓN DIARIA:	80
DÍAS HÁBILES MES	22
META MES	1760
DÍAS HÁBILES LABORADOS	22
CUMPLIMIENTO:	1916
% CUMPLIMIENTO:	109%
A	Escritura Aprobada
R	Escritura Rechazada

REPORTE DE LIQUIDACIONES PLATAFORMA REL

NOMBRE CONTRATISTA	SEPTIEMBRE																																					TOTAL	% CUMPLIMIENTO
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		17		18		19		20		21		22		23		24		25		26		27		28		29		30		31			
	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R	A	R		
DIANA MARCELA MILA JIMENEZ	81	9	80	10	0	0	0	0	85	15	85	15	85	15	73	7	39	1	0	0	0	0	85	15	73	10	82	18	77	16	70	10	0	0	0	0	68	12	71	9	70	10	73	7	69	21	0	0	0	0	75	15	78	12	70	20	75	15	81	9	0	0	1916	109%
TOTAL DIA	90		90		0		0		100		100		100		80		40		0		0		100		83		100		93		80		0		0		80		80		80		80		90		0		0		90		90		90		90		90		0			

TOTAL APROBADAS	1645
TOTAL RECHAZADAS	271

Observaciones: Si por alguna razón se realizaron liquidaciones (aprobaciones o rechazos) en días no hábiles para completar la meta, la información se almacenará en el día hábil y se mencionará en el campo obsevaciones. Por ejemplo: Si el día sábado 17 de Septiembre se realizaron 25 trámites, para completar la meta del día 16, por tanto en el día 17 no se agrega información, pero se menciona en el campo observaciones.

-
-
-
-
-
-
-
-

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

DIANA MARCELA MILA JIMENEZ
C.C. 52.992.608
Cto. N° 237 de 2022

VtoBo DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
DIANA CATHERINE HURTADO ROBAYO